CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSIONES, ARP Y OBLIGACIONES PARAFISCALES

CO-CA-3181-24

Bogotá D.C, 27 de agosto de 2024

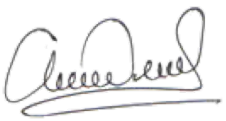
Señores:
MEDICINA LEGAL
Bogota D.C.

Yo Alexandra Díaz Lemus, Identificada como aparece al pie de la firma en calidad de Representante Legal de la Empresa **AS ANALYTICAL SAS,** manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que he cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, pensiones, ARP y aportes a las cajas de compensación familiar COMPENSAR, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y SENA, en los últimos seis meses, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003; a la fecha nos encontramos a Paz y Salvo por estos conceptos.

Nota: excluidos pago aportes para fiscales ICBF Y SENA según la ley 1607 de 2012.

Cordialmente,



ALEXANDRA DÍAZ LEMUS
Representante legal
AS ANALYTICAL SAS
Nit. 900011514-6